

ACORDADA N°: 01/2016

En la ciudad de Ushuaia, capital de la Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur, a los 11 días del mes de enero del año dos mil dieciséis, se reúnen en Acuerdo los señores Jueces del Superior Tribunal de Justicia de la Provincia, Dres. Javier Darío Muchnik y Carlos Gonzalo Sagastume, bajo la presidencia del primero de los nombrados, y

CONSIDERANDO:

Conforme surge del Expte. N°: 41837/16 STJ-SSA el Sr. Prosecretario de Superintendencia del Tribunal, Dr. Marcelo Enrique Viterbori, ha presentado la renuncia a su cargo a partir del día 11 de enero de 2016, con el objeto de obtener el beneficio de la jubilación ordinaria en los términos establecidos por la Ley Provincial N° 561, atento a que, según expone, cumple con los requisitos al efecto.

Según lo informado por el Area de Personal no se encuentra afectado por sumario administrativo y su situación laboral es regular, por lo que no existen impedimentos para la aceptación de la dimisión, de conformidad a lo previsto por el inciso f) del artículo 15° del Reglamento de Organización y Funcionamiento del Poder Judicial.

Por ello,

ACUERDAN:

1º) ACEPTAR la renuncia presentada por el Sr. Prosecretario de Superintendencia del Superior Tribunal de Justicia, Dr. Marcelo Enrique Viterbori, D.N.I. N°: 16.179.356, Legajo N°: 9, a partir del día 11 de enero de 2016.

2º) AUTORIZAR a la Prosecretaría de Administración a efectuar la liquidación final de los haberes del nombrado y, previa expedición de las certificaciones de libre deuda correspondientes, proceder a su pago.

3º) RECONOCER los valiosos servicios prestados durante su desempeño en este Poder Judicial.

4º) COMUNICAR la presente al organismo previsional de la Provincia a/// ///los fines pertinentes.

Con lo que terminó el acto, firmando los señores Jueces del Tribunal, quienes disponen se registre, notifique, publique y cumpla, dando fe de todo ello el Sr. Secretario de Superintendencia y Administración. Se deja constancia que la Dra. María del Carmen Battaini no suscribe la presente por encontrarse en uso de licencia de fería.

Fdo: Dr. Javier Darío Muchnik, Presidente
Dr. Carlos Gonzalo Sagastume, Juez
Dr. Jorge Pedro Tenaillón, Secretario